



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00312101- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Mgtr. Roberto Pedro FUGIGLANDO en contra de la RHCD-2023-5-E-UNC-DEC#FCE;

El DDAJ-2023-73940-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 170, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Mgtr. Roberto Pedro FUGIGLANDO en contra de la RHCD-2023-5-E-UNC-DEC#FCE, en consideración al DDAJ-2023-73940-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al recurrente haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

